

VISTO:

La presentación de la Secretaria Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Dottori, coordinador de la carrera TUDAI, solicita el reconocimiento de equivalencias tramitado por el estudiante Facundo Meza.

Que, el pedido es entre asignaturas aprobadas en su carrera de Profesorado de Matemática con la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

Que, las asignaturas solicitadas no forman parte de las equivalencias automáticas entre ambas carreras.

Que, habiendo analizado el pedido se resuelve otorgar equivalencia total de las asignaturas Inglés 1 e Inglés 2, por las asignaturas del Profesorado Inglés I e Inglés II, y equivalencia parcial de la asignatura Taller de Matemática Computacional.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Otorgar al alumno Facundo MEZA (DNI 38.270.367) la equivalencia total entre las asignaturas Inglés I y II del Profesorado de Matemática y las asignaturas Ingles 1 y 2 de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Otorgar al alumno Facundo MEZA (DNI 38.270.367) la equivalencia parcial de la asignatura Taller de Matemática Computacional de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas, en base a las asignaturas cursadas en el Profesorado de Matemática.



ARTÍCULO 3º: Dictar la presente Resolución Ad Referendum del Consejo Académico.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

Equivalencias

Facundo MEZA

Profesorado en Matemática	Nota obtenida	Equiv. TUDAI
Inglés I	5 (cinco)	Inglés 1
Inglés II	8 (ocho)	Inglés 2